

ACTA CONSEJO URBANIZACIONES

FECHA: 22 de junio de 2022

HORA: 19:00h

LUGAR: Presencial

NÚMERO DE ACTA: 5/2022

ASISTENTES:

Presidente: Alfonso Baeza (Concejal
Urbanismo) Soledad Avila (Concejal de MA
Residuos) O. R. (Secretaría del Consejo)

URBANIZACIONES:

SAN MURIEL (P. S.)
BERROCAL I-II (A. C.)

1.- Aprobación de actas anteriores.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Resultado de los Proyectos Participativos del 2023 presentados por este Consejo.

Se presentaron 27 anteproyectos de los que finalmente fueron presentados 11 que son los que pasaron a la votación.

Ha habido una participación del 5%. Han votado 350 personas (163 votos presenciales, 187 a través de la app).

Desde este Consejo se presentaron:

“Recuperación de Alcorques. Fase II”

Fue uno de los votados y está dotado con un presupuesto de 6.372€

“Instalación de cámaras de video-vigilancia”

No obtuvo los suficientes votos, pero Javier, como presidente del Consejo del Pueblo, indicó que se incluirán en los Fondos Pyma y se ejecutará.

"Xerojardinería"

Finalmente, no pudo ser presentado y quedó fuera de la votación. La persona responsable pidió disculpas vía mail.

3.- Evolución del Proyecto de integración de la Urbanización San Muriel.

Se consiguió el informe positivo del ayuntamiento.

Se ha depositado el pago de la tasa de residuos y han terminado la obra que está a la espera de la primera revisión facultativa.

Las cosas que quedaban pendientes de reparación, en principio están ok, salvo pequeños fallos que se están subsanando en la pavimentación.

Se dará traslado a la constructora la recepción de la obra, para que tras su conformidad se presente en el ayuntamiento y se hagan los informes pertinentes por parte del aparejador y el secretario para su recepción.

Sugieren colocar señales horizontales en el suelo con el beneplácito del ayuntamiento y después del verano para una mejor conservación.

Para la recepción, ahora mismo se encuentra en fase administrativa acorde a las bases de integración y el convenio particular del cual tendrá que informar el secretario.

La urbanización debe convertirse a Entidad Urbanística Colaboradora, posteriormente pasará al Pleno Municipal y, tras un año de garantía, pasará a deprecionarse si todo sigue en el mismo estado de conservación.

Solo queda pendiente el informe de asfaltado y la documentación pertinente que haya que firmar.

4.- Subvenciones de las Urbanizaciones.

Las subvenciones se ha abierto el plazo el 8 de junio hasta el 9 de julio. Serán 190.000€ como en años anteriores. Hasta ahora, pocas urbanizaciones han presentado la solicitud. Serán abonadas entre los meses de noviembre y diciembre.

5.- Fijar fecha de la próxima reunión.

Se convoca la próxima reunión para el 19 de septiembre a las 19h.

6.- Ruegos y preguntas.

- Situación y/o avance de las Viviendas Sociales de Mataelpino.

El proyecto se presentó en mayo y está pendiente de los servicios jurídicos. No hay más novedades y no se puede informar más.

- **En la urbanizaciones varios vecinos han solicitado licencia de obra.** Se pregunta por el tiempo que se tarda en conceder la licencia. Alfonso comenta que en el caso de obra mayor el técnico dispone de hasta tres meses, a no ser que haya algún requerimiento y se tenga que presentar documentación adicional. Si algún vecino tiene algún problema o ha pasado demasiado tiempo desde la solicitud, puede ponerse en contacto directamente con el técnico del ayuntamiento (Jorge).

En cuanto a las obras menores, ahora sólo hay que presentar la declaración responsable. Si en 10 días no se ha recibido respuesta por parte del Ayuntamiento, se considera silencio administrativo y se pueden ejecutar las obras. Aunque la tasa del 4% del coste de la obra debe abonarse.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión.